



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Administración

APROBACION INICIAL PROYECTO REPARCELACION SECTOR A-1 DEL PGOU DE ALBOLOTE

APROBACION INICIAL PROYECTO REPARCELACION SECTOR A-1 DEL PGOU DE ALBOLOTE

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 5/07/2024, el proyecto de reparcelación del sector A-1 del Pgou de Albolote, tramitada por Dña. Jesusa Vega Pérez en calidad de Secretaria de la Junta de compensación del Sector A1, se somete a información pública por el plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://albolote.sedelectronica.es>].

Todo ello a tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la normativa vigente en materia de transparencia.

En Albolote, a 16 de Julio de 2024
Firmado por El Alcalde, Salustiano Ureña García.